

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN No. 052
de agosto 25 de 2016

Por la cual se aprueban los resultados asistentes académicos e investigativos (monitores) para el periodo académico 2016-3 de la Facultad de Ciencias y Educación

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo 027 de diciembre 23 de 1.993 expedido por el Consejo Superior Universitario, definió en su artículo 63 los asistentes académicos e investigativos como (...) *aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad. El desempeño de este tipo de actividades representa una distinción y un privilegio que conlleva responsabilidad de parte de los estudiantes (...)*. Que así mismo, el acuerdo 03 de enero de 16 de 1989 del Consejo Superior Universitario, definió que la monitoria es un estímulo que otorga la Universidad a los estudiantes que cumplan con los requisitos del reglamento estudiantil, con el fin de prestar un servicio a la universidad sin que ello implique el establecimiento de un vínculo laboral.

Que en el artículo 64 del acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario determina la clasificación de asistentes académicos e investigativos, de la siguiente manera: a) asistente académico, b) instructor, c) monitor académico y ch) monitor administrativo.

Que mediante acuerdo No.042 de mayo 03 de 2016 expedido por el Consejo Académico, se fijan los requisitos y condiciones para el desempeño de asistente académico e investigativo y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario.

Que en acta No. 25 del 4 de agosto de 2016, el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación fija criterios y procedimientos mediante circular No.08 con *el propósito de institucionalizar y normalizar, el proceso mediante el cual se abre la convocatoria semestral a los estudiantes de la Facultad que deseen postularse para desempeñar actividades que representan una distinción y un privilegio y que conllevan responsabilidades en relación con el ser Monitor Académico y/o Administrativo*

Que cumplido el procedimiento de selección con fundamento en los perfiles requeridos, el Consejo de Facultad en sesión realizada el 25 de agosto de 2016, acta No.28, aprobó los estudiantes seleccionados como asistentes académicos e investigativos para el periodo académico 2016-3, para cada una de las unidades académicas y proyectos curriculares.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: seleccionar los siguientes asistentes académicos de conformidad con los requisitos establecidos:

Unidad Académica donde se vincula	Nombre del monitor	Código	Promedio
Audiovisuales	Villarraga Muñoz Ana Carolina	20111160024	4,14
	Cano Córdoba Adriana Isabel	20112150096	3,79
	García Becerra Adriana Carolina	20121188003	4,15
Aulas de informática	Jiménez Torres Diana Marcela	20112160026	4,3
	Ríos Pérez Laura Camila	20132187067	4
	Olave Chacón Jenny Yadid	20112140067	3,88
	Martin Urrego Gina Esperanza	20112140073	3,77
	Villalobos González Leidy Constanza	20121150024	3,79
Cátedra Unesco	Casas Sosa Daniela	20111160044	4,15
Comité de Acreditación	Parra Pérez Eliana Mitzin	20111140048	3,92
Comité de Currículo	Hurtado Delgado Érika Lizeth	20121160112	4,12
Comité de Investigaciones	Villanueva Godoy Leidy Carolina	20132187239	4
Especialización en Educación y Gestión Ambiental	Galvis Rivera Andrea Natalia	20121140123	3,94
Especialización en Desarrollo Humano	Ayala Bejarano Adriana Alexandra	20101160067	4
Especialización en Educación en Tecnología	Moreno Triviño Santiago José	20121150069	3,76
Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales	Jiménez López Leydi Angélica	20112187080	4
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	Salazar Gutiérrez María Alejandra	20112160126	4,36
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	Plazas Rendón Draissa Alejandra	20112188034	4,59
	Rangel Sánchez Claudia Milena	20121187035	4,2
	Montoya Gallegos Cristian Camilo	20121188025	4,18
Licenciatura en Biología	Peláez Plazas Sergio	20122140062	4,29
	García Ariza Jeison Eduardo	20111140023	4,23
	Baracaldo Huertas Cindy Lorena	20122140039	4,14
	Moreno Álvarez Edna Jhinela	20121140002	4,14

	Díaz Suárez Leidy Vanessa Hilary	20121140037	4,1
	Páez Pérez Geraldine Yineth	20111140047	4,05
	Rodríguez Lombana Andrés Ricardo	20092140066	4,02
	Mejía Guarnizo Lidy Vannessa	20121140117	4
	Quintero Castro Charles Humberto	20121140068	3,9
	Arce Lozano Rodolfo Elias	20102140003	3,99
	Perlaza Berrio Lilia Alejandra	20122140047	3,95
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Delgado Mendoza Wilson Ferney	20102160002	4,29
	Castro Ríos David Leonardo	20111160003	4,24
	Álvarez Montoya Ana Valentina	20121160034	4,19
	Salcedo Hernández Jakeline	20102160052	4,13
	Ramírez Sierra Jeisson Andrés	20112160062	4,1
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	Castro Torres Leidy Johana	20121165121	4,19
	Parra Rojas Miguel Ángel	20112165068	4,27
	Pardo Orjuela Daniel Felipe	20132165106	4
	Rozo Blanco Angie Carolina	20121160070	4,01
Licenciatura en Física	Palencia Barrera Liseth Daniela	20121135017	4,08
	Vargas Sanabria Daniel Orlando	20112135031	4,04
	Rojas Martínez Cristian Camilo	20111135058	3,91
	Daza Salgado Duver David	20131135086	3,83
	Reyes González Ingrid Carolina	20112150120	3,78
Licenciatura en Pedagogía Infantil	Caicedo Fonseca Gina Paola	20092160015	4,48
	Vaca Tique Érika Yiseth	20112187063	4,27
	Bernal Figueroa Yuly Milena	20121187082	4,23
	Delgado Moreno Yésika Yulieth	20121187025	4,22
	Lozano Jiménez Katherinne	20121187066	4
Licenciatura en Química	Castro Méndez Rosa Inés	20111150013	4,35
	Vásquez Escobar Dayanna Katherine	20131150031	4,27
	García Hernández Jaime Alonso	20131150015	4,06
	Surata Espinosa Richard Vladimir	20112150052	4,05
	Franco Nieves María Fernanda	20111150020	4
	Mahecha Jiménez Yudy Stephanie	20111150032	4
	Ramos Gómez Aura Liliana	20102150049	4
	Ortiz Amador Cindy Rocío	20102150041	3,98
	Gutiérrez Aldana Henry Aldemar	20111150078	3,96
	Bejarano Acero Ana María	20101150003	3,94
	Viuche Ortega Derly Lorena	20111150068	3,86
Maestría en Comunicación-Educación	Sánchez Moreno Ana Marcela	20112160047	4,07
Maestría en Educación	López Rodríguez Brenda Katherine	20112160136	4,1
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Hidalgo Acuña Diana Paola	20121160124	4,23

Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria	Aguirre Acuña Ángel David	20112160117	4,1
Maestría en Enseñanza del Inglés	Rozo Ramírez Laura Vanessa	20122165081	4,2
Matemáticas	Leguizamón Quinche Edson Jair	20112167016	4,09
Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía	Rodríguez Castro Leidy Jhoana	20121165141	3,98
	Amado Rabe Magda Johanna	20102160069	4,19
	Sandoval Castro Vanesa Viviana	20121155007	4,08
	Moreno Ayala Marian Alejandra	20111165057	4
	Guzmán Urrego Luna	20131165074	4,18
Secretaría Académica	Preciado Rincón Lady Estefanía	20102140072	4
Decanatura	Soto Bucuru Sofía Yesenia	20111165042	4
	Rodríguez Linares David Ricardo	20121160016	4,28
Observatorio Política Pública	Medina Ramírez Lizeth Vanesa	20112160046	4
NEES	Manrique Barreto Eliana Alexandra	20111140038	3,93

ARTÍCULO SEGUNDO: una vez registrada la presente información, los interesados deben presentarse ante el coordinador del proyecto curricular y/o jefe de la unidad académica para que reciba las orientaciones de conformidad con los parámetros establecidos.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese y cúmplase,

Dada en la sala de juntas del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), según acta No.28 de 2016.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
ROYECTÓ	DIANA M. GARCÍA	CPS	
REVISÓ	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica FCE	
APROBO	MARIO MONTOYA CASTILLO	Decano FCE	

